MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
71

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2026-00151091-SI-DELE

Buenos Aires, Martes 21 de Abril de 2026

Referencia: Expte.N° 610-HCD-2025 - Comunicación N° 07-2026 - Implementación programa turismo local

A: SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y DEPORTES

Visto el Expediente de Referencia y atento a la Comunicacion N° 07-2026, del Honorable Concejo Delibetante, se remite el mismo para su tratamiento.

Cumplido, vuelva.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.04.21 09:23:10 -03:00

MARIA FLORENCIA COBO VIZZOCO
Directora General
Dirección General de Despacho y Legislación
Municipalidad de San Isidro

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Informe

Número: IF-2026-00182044-SI-SSNAC

Buenos Aires, Lunes 18 de Mayo de 2026

Referencia: Expediente m 30 N° 610 – Consulta sobre Turismo Social

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Tengo el agrado de dirigirme al Honorable Cuerpo en respuesta al expediente de referencia, mediante el cual se solicita información vinculada a las acciones desarrolladas en materia de turismo social por parte de la Dirección General de Tercera Edad del Municipio de San Isidro.

En este sentido, se informa que desde esta Dirección se trabaja de manera integral en la promoción del bienestar de las personas adultas mayores, incorporando dentro de sus líneas de acción actividades recreativas, culturales y de socialización. Dichas iniciativas resultan fundamentales, especialmente considerando situaciones de soledad o aislamiento que afectan a parte de esta población.

En relación específica con el turismo social, se adoptan criterios de planificación basados en los intereses y preferencias de las personas adultas mayores, organizando salidas y visitas a demanda. En este marco, se han desarrollado, entre otras, las siguientes actividades:

- Salida al Delta del Tigre el 28 de abril de 2024, a la que asistieron 58 personas.
- Recorridos por el Congreso de la Nación Argentina los días 21 y 25 de julio de 2025, con la participación de 36 y 38 personas, respectivamente.
- Visitas guiadas al Teatro Colón los días 16, 19 y 30 de mayo de 2025, y 12 y 18 de julio de 2025, en las que participaron 178 personas adultas mayores.
- Recorridos por el Teatro Tabaris los días 8 y 22 de julio de 2025, con 88 participantes.
- Salida recreativa a Tierra Santa el 10 de abril de 2026, en el marco de Semana Santa, a la que asistieron 86 personas.

Asimismo, para el corriente año se encuentran planificadas las siguientes excursiones:

- Excursión a Campanópolis, prevista para el mes de junio de 2026, con un cupo de 90 personas.

- Recorrido por Plaza de Mayo, la Catedral Metropolitana y el Mausoleo del General San Martín, programado para los días 19 y 21 de mayo de 2026, con un cupo de 90 personas.

Cabe destacar, además, el rol de Puerto Libre como espacio de referencia en materia de turismo social dentro del distrito. Este predio, ubicado frente al río, funciona como un centro de bienestar integral de gran convocatoria, al que asisten de lunes a lunes 4.856 personas adultas mayores del municipio.

Por otra parte, en el marco de las actividades culturales promovidas por esta Dirección, en noviembre de 2024 el grupo de comedia musical realizó su muestra de fin de año en el Teatro del Viejo Concejo, con localidades agotadas y una asistencia de 139 personas.

Durante el año 2025 se incorporaron nuevas disciplinas, como bombo y folklore, cuyas presentaciones se realizaron los días 21 y 22 de diciembre, respectivamente, además de las funciones de comedia musical llevadas a cabo los días 19 y 20 de diciembre.

Asimismo, durante el presente año se sumará la disciplina de danza árabe. Las cinco muestras ya realizadas contaron con localidades agotadas, y se espera que las próximas presentaciones tengan una convocatoria similar. Las fechas correspondientes al presente año se desarrollarán durante los meses de noviembre y diciembre, y serán comunicadas oportunamente a través de las redes del programa Juventud Prolongada.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.05.18 11:27:11 -03:00

Pilar Giudice
Subsecretaria
Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Comunidad
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.05.18 11:27:12 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO 7 Nº

MUNICIPALIDAD
SAN ISIDRO

Mensaje

Número: NO-2026-00223632-SI-INTEN

9

Buenos Aires, Jueves 18 de Junio de 2026

Referencia: Expte. Nº 610-HCD-2025 - Mensaje: Comunicación Nº 7-2026 - Consulta sobre Turismo Social.-

Señor Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

Sr. Jorge Álvarez Núñez

S / D

Habiendo tomado conocimiento de la Comunicación N° 7-2026, sancionada por ese Alto Cuerpo, y dado cumplimiento a lo allí dispuesto, obrando las constancias pertinentes en las presentes actuaciones, se devuelven las mismas a sus efectos.-

Asígnese a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

Digitally signed by GDE - Municipalidad de San Isidro
Date: 2026.06.18 12:58:25 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by LANUS Ramon Maria
Date: 2026.06.18 16:07:26 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by GDE - Municipalidad de San Isidro
Date: 2026.06.18 16:07:29 -03:00

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 15/07/2026 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de EDUCACION Y CULTURA Y DEPORTE

SAN ISIDRO 16 de JULIO de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro